

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA OMBUTRADE S.A. POR EL EJERCICIO 2000.**

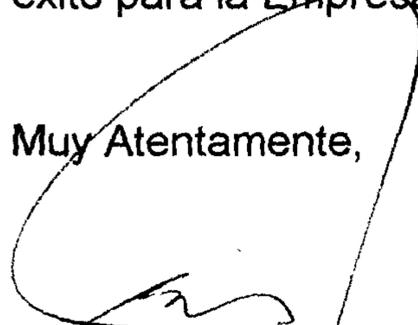
Señores Accionistas:

Cúmpleme por le presente, manifestarles que en cumplimiento de vuestro honroso encargo, he procedido al examen y revisión de los Estados Financieros de la Compañía Ombutrade S.A., correspondientes al ejercicio económico que concluyó el 31 de Diciembre de 2000, y he podido constatar:

1. Que éstos se encuentran en armonía con las normas de Contabilidad de general aceptación y encuadrados a las disposiciones de la vigente Ley de Compañías.
2. Que los soportes de las cuentas del activo y del pasivo son consistentes, claros y completos de suerte que, puedo expresarles que los Estados Financieros de la Compañía Ombutrade S.A., son confiables, siendo mi opinión que por lo anteriormente dicho, la Junta bien puede aprobar los Estados Financieros correspondientes al período materia de este informe.
3. La compañía para el año 2000, presenta una pérdida de USD\$ 628.43 debido a su escasa actividad. Por tal motivo no se procederá a registrar valor alguno en la cuenta de Reserva Legal.

Agradezco a los señores accionistas de esta compañía y a la Administración de la misma, por la confianza y apoyo brindado a mi gestión; y, además me permito expresarles mi deseo de éxito para la Empresa y en particular para cada uno de ustedes.

Muy Atentamente,


GONZALO AVECILLAS

REG No. 14.184

COMISARIO

Guayaquil, 27 de abril de 2001

17.04.2001

